

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA SEKIDO S. A.

Quito, 09 de marzo del 2020

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, Art. 279 y a la resolución N.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de comisario de la empresa DISTRIBUIDORA SEKIDO S. A. con RUC 1792305616001, se ha examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019: Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, determinando que:

- 1.- La Administración ha cumplido cabal y oportunamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Se determinó que la compañía cuenta con procedimientos de control interno que permite que los registros e información se refleje en forma objetiva y clara, contando con procedimientos y mecanismos con la utilización legítima y autorizada de bienes y recursos de la compañía
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan, razonablemente, la posición financiera y el resultado de las operaciones por el ejercicio anual terminado en la fecha indicada.
- 4.- No se han omitido conocimiento de los asuntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.
- 5.- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
6. En el cumplimiento de mis funciones, en mi opinión, que está basada en lo anteriormente expuestos, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de DISTRIBUIDORA SEKIDO S. A., al 31 de diciembre del 2019, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados Integrales por el año 2019, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Atentamente,



Nombre: FATIMA MORALES MERO

Cédula: 1721035549

COMISARIO